





# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Ayer en el Congreso

**Despacho ordinario**  
A las cuatro y veinte minutos, abre la sesión el señor Alba.  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se da lectura al despacho ordinario.  
El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

**Orden del día**  
Se entra en el orden del día, y sin discusión, son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Suplicatorios:  
Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Rodolfo Llopis, por tenencia ilícita de un arma de fuego.  
Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don José María Ruiz y Pérez Aguila, en causa por el supuesto delito de allanamiento de morada.  
Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don Luis Romero Solano, en causa por el supuesto delito de coacción.

**El presupuesto de las posesiones españolas de África**  
Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el gasto de la sección 17, «Posesiones españolas de África occidental».  
Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el de gastos de la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación».

**El señor Rodríguez de Viguri, agrario, hace algunas observaciones, a las que contesta el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, diciendo que se tendrán en cuenta.**  
El señor Villanueva, radical, defiende un voto particular pidiendo que se establezcan las plantillas de las escalas técnicas y auxiliares propuestas en el orden ministerial modificativa del presupuesto, suprimiendo en cambio la partida de 624.000 pesetas que para el pago de gratificaciones, indemnizaciones y horas extraordinarias a justificar del personal técnico y auxiliar, se daba de baja en la citada orden ministerial para compensar los aumentos de las plantillas antes citadas. Manifiesta el orador que con la reorganización de plantillas propuesta en su voto particular, el funcionario que más aumenta es en mil pesetas, pero siguiendo la tesis sostenida por la comisión de Presupuestos, consistente en aumentar el 20 por 100 a todos los funcionarios, resulta que el jefe de Administración de primera clase, que tiene asignado un sueldo de 12.000 pesetas, en tanto que el oficial tercero, que disfruta un sueldo de 3.000 pesetas, aumenta solamente 300.

**El señor Calderón (don Abilio) le contesta por la Comisión. Estima que el problema no es el planteado por el señor Villanueva, sino otro: el de si un ministro, en virtud de una orden ministerial, puede modificar las plantillas de un departamento. En el presupuesto de 1934 figuraba un artículo, el 40, que dice que toda modificación de servicios, además de ajustarse a la ley de 1932, habrá de demostrarse que no supone un aumento de gastos. También la ley de Contabilidad habla de que no se podrá por una orden ministerial modificar lo establecido en la ley de presupuestos, y que en todo caso lo que vaya contra ella será nulo y no surtirá efecto. El orador muestra su extrañeza por que un vocal de la Comisión de Presupuestos tan caracterizado como el señor Villanueva, pueda sostener un criterio contrario.**

El ministro—este es el caso—ha modificado unas plantillas por medio de una orden antes de conocer de ello la Comisión de Presupuestos, y la orden citada es, por tanto, nula.  
Cree que no es lo mismo percibir una cantidad entre sueldo y gratificación, que percibir exclusivamente como sueldo. En el primer caso, la parte acumulada al sueldo como gratificación es transitoria, puesto que el ministro puede en cualquier momento suprimirla, y además no produce efectos pasivos. En el segundo caso, la cantidad global tiene un carácter fijo, y produce en conjunto efectos pasivos. Por tanto, para el Estado es más oneroso el segundo procedimiento.  
El mismo caso se planteó en el ministerio de Industria y Comercio, y fué resuelto acumulando a los sueldos las gratificaciones, y ahora resulta que el ministro ha tenido que plan-

**Los ministros se han ocupado hoy de la reforma agraria.—Se va a ir restituyendo al país la normalidad constitucional.—España ha votado la jornada de trabajo de 40 horas, pero no se aplicará mientras no lo hagan las naciones que tienen similitud con la nuestra.—Acuerdos del Pleno del Tribunal de Garantías.**

tear de nuevo la cuestión de las gratificaciones y de las horas extraordinarias, si quiere conseguir que los funcionarios vayan a la oficina por la tarde.  
El señor Villanueva rectifica. Cree que la Comisión no ha entendido el problema. En el fondo no hay discrepancia. Se trata únicamente de una desigualdad entre los funcionarios de elevadas categorías y de las modestas, y a esta desigualdad conduce el elevar a todos los funcionarios en un 20 por 100. ¿De dónde arranca este 20 por 100?  
El señor Calderón.—De un decreto inculpidado.  
El señor Villanueva.—De un decreto del señor Azaña cumplido en otros ministerios, pero no en el de la Gobernación. La diferencia es ésta: con el criterio del señor Calderón los funcionarios cobrarán lo que en 1934, más un 20 por ciento de la suma de 624.000 pesetas. La misma cantidad, pero repartida con un criterio más equitativo, es el criterio que sostengo yo en mi voto particular.  
Rectifica también el señor Calderón e insiste en la necesidad de no aceptar el voto particular del señor Villanueva.  
Interviene brevemente el ministro de la Gobernación. Como en realidad, dice, los funcionarios de Gobernación percibirán la misma cantidad con uno u otro procedimiento, estimo preferible seguir el criterio de la comisión de Presupuestos, que se ajusta a las normas facilitadas por el ministro de Hacienda y que se aprueben las plantillas tal como figuran en el dictamen, sin necesidad de que éste sea modificado por ningún voto particular.  
Queda rechazado el voto particular del señor Villanueva, con el voto en contra de su autor y del diputado agrario señor Carrasco.  
Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.  
Se formulan luego varios ruegos sin interés, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

**Consejo de ministros**  
**La reforma agraria**  
A la una y media de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.  
El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:  
La nota culminante se refiere a la reforma agraria.  
El tema traído al Consejo con motivo del dictamen pendiente estos días de la Cámara y un proyecto con carácter parcial muy interesante nos leyó el señor Velayos.  
Se ha debatido este asunto y todos los ministros han expresado su criterio.  
Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una reforma agraria, pero se inclina a desistirse de toda reforma parcial de la ley por importante que fuese.  
Cree mejor y más eficaz la justa coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución a fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas las bases esenciales de esta reforma.  
El Consejo acordó presentar este proyecto de ley a la aprobación de las Cortes para discurrir dentro de la actual etapa parlamentaria y se designó una ponencia compuesta de los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que recojan en ella el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

**Se va a restituir al país la normalidad constitucional**  
Se ha examinado—siguió diciendo el señor Lucía—el problema del orden pú-

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
5 776	Chiclana, Madrid	150 000		
35.635	Madrid, Barcelona, León	90 000		
40 958	Barcelona	70 000		
28.507	Coruña, Bilbao, Pizarra	40 000		
Premiados con 3.000 pesetas				
41 769	— 33 943	— 26 932	— 21 659	— 5 614
23 590	— 8 433	— 36 152	— 15 279	— 677
24 810	— 41 217	— 34 153	— 15 794	— 39 750
9 871	— 41.125	— 37.146	— 3 481	— 36.255

blico y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros se acordó ir restituyendo al país la normalidad constitucional.  
Por de pronto se autorizó la celebración de actos públicos confiando en que en nuestro país, y por los representantes principalmente políticos se haga buen uso de esta libertad.  
Me interesa hacer público que el Gobierno no tolerará ni a las derechas, ni al centro, ni a las izquierdas, nada que pueda suponer una excitación a la rebelión ni a una solidaridad con ella.  
**Otros asuntos**  
Los ministros de Estado y Justicia dieron cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados españoles en las negociaciones comerciales con La Gran Bretaña.  
El ministro de Industria dió cuenta de la vista que ha hecho a Mazarón el director de Minas para preparar la entrada de los mineros al trabajo el próximo lunes.  
El de Trabajo informó de los debates de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra y de la actuación de los delegados españoles.  
A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de Baleares pendiente de la comisión parlamentaria, con el fin de atender no sólo el objeto principal del proyecto, sino dar satisfacción a las peticiones de la industria nacional.  
Después se examinaron y aprobaron otras pequeñas cosas, una referente a los obreros del puerto de Santander y otra al conflicto existente en el barrio del Centinillo, de la Carolina, donde ocupan varias casas algunos obreros y que fueron despedidos.  
Se han dado instrucciones al ministro de Trabajo para que hable con la empresa y trate suavemente del asunto.  
Se ha nombrado delegados oficiales de España en el Día médico que se celebrará en Bruselas a los doctores Marañón y Pi Suñer, los cuales harán el viaje por su cuenta.  
**Se vota la jornada de 40 horas**  
Por la referencia de algunos ministros se sabe que España ha votado en la Conferencia Internacional de Trabajo, la jornada de 40 horas.  
Casi todos han votado lo mismo, incluso las representaciones patronales.  
Inglaterra, que fué opuesta a esta jornada, en esta ocasión se ha abstenido.  
El voto de España se condiciona a que no se aplique a nuestro país mientras no se aplique a las naciones que tienen similitud con la nuestra.

**Nota oficial**  
PRESIDENCIA.—Régimen de Cámara, Agricultura y Comercio en el territorio de España de África occidental.  
GUERRA.—Decreto reorganizando los servicios automovilistas del Ejército y cuerpo de tren.  
Proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto sobre voluntariado de los soldados y ingreso en los organismos armados que dependerán de otros ministerios, y cuyos individuos acrediten haber prestado servicio por un minimum de tres años.  
Propomendo para el mando de la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la circunscripción occidental de Marruecos y director de la enfermería militar de Ceuta al teniente coronel médico don Manuel Meléndez Castañeda.  
Concediendo recompensas a varios jefes y oficiales por méritos y servicios comprendidos en el reglamento de recompensas en tiempo de paz.  
MARINA.—Concediendo el plazo de un mes para que los jefes y oficiales puedan ingresar en la Armada como consecuencia de la revisión de los expedientes que condicionaron el pase a retirado o separación del servicio, pudiendo solicitarlo con las condiciones que establecen el decreto de 23 de Julio de 1931 y 15 de Ju-

lio de 1932 para pasar a la situación de retirados.  
Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco a don Gerardo Abad Conde, exministro de Marina.  
Reintegrando a la escala activa del cuerpo de maquinistas de la armada, con el empleo de capitán a don Gregorio Santos.  
HACIENDA.—Se aprobó el reglamento provisional de agentes libres de seguros.  
GOBERNACION.—Dictando normas para la ejecución de los derechos políticos de manifestación.  
INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó contratar en arriendo un edificio de la Compañía Metropolitana de Madrid para instalar el Colegio de Sordomudos.  
Decreto disponiendo que la asignatura de cálculo integral que señala el decreto de 9 de Noviembre de 1932 y que se exigía haberla aprobado en la Facultad de Ciencias, sección de Exactas de la Universidad para el ingreso en la Escuela de Arquitectura se curse libre y la prueba de examen se hará en la referida Escuela.  
Expediente de construcción de escuelas.  
Decreto reformando el régimen de Patronato universitario.  
OBRAS PUBLICAS.—Expediente para ejecutar obras en Lanzarote.  
OBRAS PUBLICAS.—Disponiendo que se abra un concurso para instalar las radiodifusoras del Estado.  
INDUSTRIA.—Propuesta para las negociaciones con La Gran Bretaña.  
Otros asuntos de escaso interés.

**Información varia**  
**Va a organizarse la sección de Policía aérea**  
Han sido designados cuatro aviadores españoles—algunos de ellos militares—para organizar la Sección Aérea de la Dirección General de Seguridad, y adiestrar debidamente a los que hayan de encargarse de tan difícil servicio.  
Hemos preguntado si serán agentes de Policía quienes conduzcan los aeroplanos y autogiros que dependan del mencionado departamento de Orden Público, y se nos ha contestado que, probablemente, serán nombrados pilotos, militares o civiles, profesionales, a los que se investirá de la oportuna autoridad.  
**¿De que se trata?**  
En el Banco de Bilbao se han notado grandes precauciones sin que se conozca públicamente la causa. En todo el edificio había agentes de Policía convenientemente distribuidos, y en cada departamento se situaron guardias de Asalto equipados de caretas contra gases.  
Se sabe que se han practicado algunas detenciones; pero sobre el asunto se guarda impenetrable reserva.  
**Una dimisión**  
En la Junta general celebrada por la Sociedad de Autores, el señor Serrano Anguita ha presentado la dimisión del cargo de consejero delegado con carácter irrevocable.  
**Notas militares**  
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:  
**Preferencia en los destinos**  
Con objeto de regular la provisión de destinos a quienes les sean aplicables las preferencias que durante diez años se establecieron por el artículo 14 del decreto de 5 de Enero de 1933, dando a dicho precepto la justa interpretación que se desprende de su letra y de su espíritu, se ha resuelto, que siendo las preferencias como clara-

mente se determina en dicho artículo para los puntos de procedencia, extensivas a la correspondiente división, Comandancia o Circunscripción si en dichos puntos no existiera plantilla del empleo o categoría del que las ostente, quienes las tengan reconocidas habrán de solicitar las primeras vacantes de su empleo que se produzca en los referidos puntos con excepción de las de concurso o elección, tan pronto se anuncien en el «Diario Oficial».  
Los que con ocasión de dichas primeras vacantes omitieran esa petición perderán las ventajas de la preferencia.  
**Concursos**  
Una vacante de teniente de Infantería, ayudante de profesor, en la Academia de Toledo.  
**Cesan las agregaciones en la Guardia Civil**  
Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, no se ordenará por el mando en todas las categorías ninguna agregación de jefes, oficiales, suboficiales, ni clases de tropa de la Guardia Civil a nin-

guna Centro, unidad o servicio que no sea el propio de su destino de plantilla, cesando, en consecuencia, todo el personal que actualmente se encuentre en esta situación y quedando reservada exclusivamente al Ministerio la facultad de disponer las agregaciones de personal por muy justificadas conveniencias del servicio.

**PROVINCIAS**  
**Intento de atraco**  
MALAGA.—En un cortijo de Archidona, penetraron dos individuos armados de pistolas, y exigieron a la dueña, que les entregase mil pesetas.  
La mujer se defendió e hizo un disparo, y los ladrones se dieron a la fuga.

**Fallecimiento repentino de un torero**  
BILBAO.—Ayer se celebró una novillada, actuando los diestros locales Víctor Delgado, Angel Urrestarazu y Luis Basauri, como matadores. La novillada resultó muy aburrida.  
Terminada la corrida, el banderillero Gregorio Yanguas, alias «Zapatá», se vistió de paisano en una dependencia de la Plaza, y salió de la misma hablando tranquilamente con el padre del diestro Urrestarazu, y cuando se encontraba a poca distancia de la Plaza, cayó al suelo, como herido por un rayo. Fué llevado a la enfermería y el médico certificó que era cadáver, y que había fallecido a consecuencia de una angina de pecho.  
Gregorio Yanguas, deja viuda y siete hijos. Era un antiguo banderillero, pues llevaba cerca de treinta años en la profesión, y pertenecía a la cuadrilla de Agüero. En la actualidad estaba empleado en el Matadero.

**Reunión del pleno del Tribunal de Garantías**  
Hoy celebró sesión plenaria el Tribunal de Garantías.  
El secretario general manifestó que el tribunal aprobó la liquidación de penas como consecuencia de la sentencia dictada en el sumario instruido a los consejeros de la Generalidad de Cataluña.  
La liquidación es de 29 años y 122 días para cada uno de los encarcelados y al propio tiempo ha delegado el tribunal en el Juzgado número 4 de Barcelona que ya entendió en el sumario, para cumplimentar las penas accesorias, tales como responsabilidad civil, etc.  
A continuación el Tribunal vió el recurso de inconstitucionalidad planteado por «El Liberal» y el «Heraklio» contra la ley relativa a la elevación del precio de los periódicos, acordándose tenerle por presentado.  
Se dió cuenta igualmente de la consulta formulada por la sala primera del Tribunal Supremo, sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de Casación de Cataluña, acordándose que quede en suspenso este recurso.  
Después se dió cuenta del recurso de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona Luque y el Tribunal acordó que, habiéndose publicado el decreto de 7 del corriente en virtud del cual se anula y deja sin efectos todos los artículos referentes al reglamento orgánico de este Tribunal en lo relativo a estas cuestiones de ejercicio del derecho de recurso por abuso de poder ante el mismo, no ha lugar a admitirle interin se atribuya la jurisdicción oportuna al organismo correspondiente.  
El Tribunal aprobó las cuentas generales del primer trimestre del año 1935.  
Como ampliación de la reunión pedimos decir que prestó juramento y tomó posesión don César Andión, vocal suplente representante de la región gallega por estar enfermo desde hace tiempo el propietario señor Pan de Sorraluce.  
En la cuestión sobre el precio de los periódicos actuó de ponente el señor Sampedo. Este pidió que se admita y el señor Halcón se opuso por estimar que un particular no puede por sí solo interponer recurso sino por conducto autorizado, y acompañando el informe del Consejo de Estado.  
Preguntó por qué no se habían dirigido los recurrentes al ministerio de Industria diciendo que esa ley vulneraba la Constitución y entonces el ministro hubiera enviado un escrito al Consejo de Estado y éste emitido informe, quedando el asunto en las condiciones reglamentarias.  
El señor Sbert propuso que de no contestar el ministro se tomara como «silencio administrativo».  
El señor Sampedo, dijo que no tenía inconveniente en adherirse a la doctrina sustentada por el señor Halcón y en iguales términos se expresó el señor Pradera.  
Para final el señor Travieso propuso que se accediera a la demanda.  
Al final, se aprobó la fórmula que al principio queda consignada, es decir dar por presentado el recurso.

**Un fabricante y un policía heridos**  
BARCELONA.—Esta tarde, se ha sabido que a las ocho de la mañana, cuando el fabricante don Jacinto Gaudier, de 35 años, salía de su casa, calle de Prat de Moltó, 10, torre, en un automóvil, acompañado del agente de policía, don Antonio Lladó, que le custodiaba a sus expensas, desde un taxi les hicieron más de 20 disparos hiriendo a ambos de gravedad.  
Los agresores se dieron a la fuga.

**El Sr. Guerra del Río**  
BARCELONA.—El señor Guerra del Río, ha visitado al señor Pich y Pon. Dijo a los periodistas, con relación al asunto del traspaso de servicios, que la ponencia designada se muestra favorable a los deseos y aspiraciones de la Generalidad.

**GORRAS Y BOINAS**  
**CASA SAIZ**  
Sembrería, 4

### Ultima hora

**Presupuestos, dictaminando el de Hacienda la parte relativa a gastos de la contribución y rentas públicas.**  
También informó la relativa al paro obrero y proyecto de jurados mixtos con la modificación de que los jueces y magistrados que sean nombrados presidentes de estos organismos, cobrarán una gratificación equivalente a la mitad del sueldo, pero con el tope de seis mil pesetas.  
Respecto al presupuesto de Hacienda se ha reducido en 300.000 pesetas la consignación de gastos del patronato de bienes de los jesuitas.  
La Comisión acordó proponer al ministro la supresión de la comisaría regia para la represión del contrabando y suprimir la consignación que tienen los inspectores del Timbre.

**Los secretarios y vice-presidentes de la Cámara**  
Parece que existe el propósito de conceder a los secretarios de la Cámara ocular oficial y a los vice-presidentes auxiliares la gratificación hasta diez y ocho mil pesetas.

**La vista por los sucesos de Turón**  
OVIEDO.—A las diez y media continuó la vista de la causa por los sucesos de Turón, durante la revolución de Octubre.  
Primeramente informó el defensor don Juan Alberto Navarro, encargado de la defensa de Amaro Noro, que afirmó que su defendido fué al movimiento por la fuerza.  
Después informó el capitán Fombellida, defensor de Angel Rivero Fernández, atacando a los dirigentes de la revolución que se aprovecharon de la inculcación de las masas para ofrecerles un bienestar que no habían de dar; don Aquilino Zappino, que defendía a diez procesados, el señor Santa Eulalia y para final el señor Matilla.  
Todos ellos pidieron la absolución de sus patrocinados.

**Un fabricante y un policía heridos**  
BARCELONA.—Esta tarde, se ha sabido que a las ocho de la mañana, cuando el fabricante don Jacinto Gaudier, de 35 años, salía de su casa, calle de Prat de Moltó, 10, torre, en un automóvil, acompañado del agente de policía, don Antonio Lladó, que le custodiaba a sus expensas, desde un taxi les hicieron más de 20 disparos hiriendo a ambos de gravedad.  
Los agresores se dieron a la fuga.

**El Sr. Guerra del Río**  
BARCELONA.—El señor Guerra del Río, ha visitado al señor Pich y Pon. Dijo a los periodistas, con relación al asunto del traspaso de servicios, que la ponencia designada se muestra favorable a los deseos y aspiraciones de la Generalidad.

**GORRAS Y BOINAS**  
**CASA SAIZ**  
Sembrería, 4

### BOLSA DE MADRID

ANTERIOR	DIA 21	ANTERIOR	DIA 21
Interior . . . . .	76'31 00'00	Banco de España . . . . .	599'00 00'00
Exterior . . . . .	91'50 91'50	Hipotecario . . . . .	274'00 00'00
Amortizable 4 % . . . . .	87'50 87'75	Hispano Americano . . . . .	181'50 191'50
— 5 % antiguo . . . . .	96'75 97' 0	Español de Crédito . . . . .	216'00 00'00
— 5 % 1917 . . . . .	94'75 00'00	Central . . . . .	89'00 00'00
— 1926 . . . . .	100'90 00'00	Río de la Plata . . . . .	85'00 00'00
— 1927 con imp. . . . .	95'15 95'10	Ferrocarril del Norte . . . . .	263'00 260'50
— 1927 libre . . . . .	103'10 102'90	Idem Idem Obligaciones . . . . .	59'19 00'00
Ferrovial . . . . .	102'50 102'50	Idem M. Z. A. . . . .	199'00 200'00
Cédulas hipotecarias 4 % . . . . .	91'25 00'00	Idem Idem Obligaciones	
— 5 % . . . . .	98'75 00'00	1.ª hipoteca . . . . .	235'00 00'00
— 6 % . . . . .	108'60 00'00	Allcantes, Obligaciones . . . . .	243'75 00'00
Franco franceses . . . . .	48'40 48'40	Azucareras preferentes . . . . .	40'50 00'00
— suizos . . . . .	239'62 239'62	Idem ordinarias . . . . .	90'75 00'00
— belgas . . . . .	124'25 124'25	Tabacaleras . . . . .	239'00 238'50
Libras . . . . .	36'25 36'25	Altos Hornos . . . . .	92'00 00'00
Dólares . . . . .	7'35 7'35	Duro Felguera . . . . .	41'50 00'00
Liras . . . . .	60'55 60'55	Telefónica Nacional . . . . .	112'00 112'00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Hoy han sido inutilizados 800 kilos de pancho y 200 de pescadillas...

Oiga esta noche, a las 10.15, el concierto extraordinario de clausura del programa semanal de Radio Ford.

Ignacio Palacios

El domingo y lunes próximos con motivo de la festividad de San Juan, se celebrarán en Castrillo del Val bailes públicos...

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Por la Casa de Palencia, de Santander, se han organizado dos excursiones...

A. RETES

WINTOR.—Sanz Pastor, 1

Esta mañana, a las nueve cuando iba por la carretera de Cardenado Pedro Alonso, de 32 años, labrador, se cayó de la bicicleta que montaba...

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Cuando pasaba esta mañana a las ocho y media, por el lugar en que se hallan instaladas las barracas, un perro, propiedad de uno de los dueños de aquéllas...

Para comprar

Camas. Somniers. Mesillas de noche. Lavabos. Armarios de luna. Sillas, etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor)...

Figuerina Amador, de 51 años, riñó con su esposo, en su domicilio, Alvarez 21, a última hora de la tarde de ayer...

En la Casa de Socorro se le curó de una herida contusa en el ojo derecho.

COÑAC

"Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayer, a las siete y media de la tarde, suscitóse una reyerta entre varias mujeres en la calle de San Lorenzo...

Remedio para dormir tranquilos

Limpia tus camas con el Insecticida Japonés, que vende la "Droguería Evelio" (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro.

Rectificación

Rectificando a lo que en la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento se publica en este mismo número, respecto a lo antiestético del color negro de una de las fachadas de una casa en construcción...

ALARCIA

Durante este mes, y como propaganda vende a precio fábrica. Para convencerse vea su escaparate. Paloma 8.

Automóvil de alquiler

A 40 céntimos en carretera. Consulte precios a LUIS ROMERO

Progreso, 11, entresuelo y Parada de taxis, Plaza Mayor. Teléfono, 1897.

ANIS LAS CADENAS

En la Casa de Socorro se le curó de contusiones y erosiones en el pómulo izquierdo y nariz y región superficial izquierda.

COÑAC

En este Colegio se ha recibido de la Federación Nacional el siguiente telegrama: "Madrid-Burgos, 19, a las 20 horas."

Notas de la Alcaldía

Ha sido entregada en esta alcaldía, una cantidad en metálico, con objeto de que si no se encuentra a su dueño, se destine a obras de beneficencia o caridad...

GOBIERNO CIVIL

Actos suspendidos. El señor gobernador civil, secundando órdenes del ministro de la Gobernación ha suspendido los actos anunciados para el domingo por los Sindicatos Agrícolas Católicos y la Unión Nacional de funcionarios civiles.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

ACCION AGROPECUARIA BURGALESA. Convoca a sus asociados a junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las once en primera convocatoria...

Ecos de sociedad

La señora viuda y familia de don Santiago Murga Iñiguez, da las gracias a cuantas personas han asistido al entierro y funeral de su finado esposo.

Ha fallecido en esta capital, a los 82 años de edad, la señora doña Victoria Castilla Fernández, de cuyos desconsolados hijos don Leandro, don Ceferino, industrial de esta plaza y doña Encarnación Alonso y demás familia enviamos el testimonio de nuestro duelo.

La Cruz de Beneficencia para los PP. Cartujos

SUSCRIPCION abierta e iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento, para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que han sido condecorados la Comunidad de la Cartuja de Miraflores y su prior, el Reverendo Padre Edmundo Gurdón.

Asamblea municipalista para el próximo domingo

Existe gran entusiasmo entre todos los alcaldes de la provincia para asistir a la asamblea de Municipios que tendrá lugar el domingo día 23 del corriente, en el salón de actos de la Diputación provincial...

¿Desen frío o calor?

No olvide que instala aparatos modernísimos de GAS

C. Hernández

INSTALACIONES SANITARIAS DE CONSTANTE RESULTADO. Cuartos de baño - Termosifones Fontanería - Vidriería. Pueblo, 19 - Teléfono 1544 - BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Paulino Juan, Clemente, Inocencio.

CULTOS. CATEDRAL.— Cultos durante el Octavario del Corpus.

Por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y misa solemne.

Por la tarde, a las seis y cuarto, procesión, motetes, bendición y reserva.

SAN GIL.— Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, exposición, misa, y durante ella, rosario y ejercicio de la novena, con motetes cantados por el coro de juventudes femeninas, bendición y reserva.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación, novena y cánticos.

MERCED.— Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, en la misa de seis y media y por la tarde, en la función de las siete, predicará todos los días el padre José María Oregui.

ESCLAVAS.— Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Saturnino Osés, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

CARMEN.— Novena al Sagrado Corazón.

Por la mañana, en la misa de seis y media, con exposición de Su Divina Majestad y por la tarde, a la hora de costumbre.

Registro civil

DEFUNCIONES. Felisa Blanco Palacios, de Tabanera de Cerrato, 20 años, Hospital provincial.

Silvino Palacios Angulo, de Tamarón, 56 años, Huerto del Rey, 20.

Esteban Muro Garzón, de Burgos, 51 años, Hospital del Rey.

Pasilia Arnáiz Hernández, de Izquierda, 53 años, Hospital provincial.

Victoria Castilla Fernández, de Burgos, 82 años, Fernán González, 35.

NACIMIENTOS

María Leonor García Martínez, Luis Ramón Bermejo Merino, Juan José Hernán Ibeas, José Luis Vicente Quintano.

Estado del tiempo

Desaparecen por Finlandia y Rusia, las presiones bajas del Báltico y la borrasca del Atlántico, que continúa por su centro al sudoeste de Irlanda.

Se desprenden hacia el Sur pequeños núcleos secundarios y hay presiones bajas relativas sobre el Mediterráneo, la y el Mar Adriático, que se extienden hasta el Golfo de Gáziz.

Hay un pequeño núcleo de presiones altas relativas al Norte de Suecia y otro en el Atlántico entre la Isla de Madeira y las costas portuguesas.

Lleve en el Norte de Escocia, Alemania y Polonia.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos flojos y cielo nuboso, resto de España, buen tiempo. Levanta la nubosidad en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima, de 39 grados en Cáceres, mínima, de 11 grados en Vitoria.

En Madrid, máxima, de 34 grados, mínima, de 20 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 692,5. A las seis de la tarde, 690,1.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 33,6. Mínima sombra, 14,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E. A las seis de la tarde, E.

Espectáculos

COLISEO. A las siete y media y diez y media, Arsenio Lupin.

AVENIDA. A las siete y media y diez y media, Ya se tu número.

En camisas

corbatas, corsés - fajas y lanas para labores, siempre novedades

presenta

Almacenes MONASTERIO

3 Santander 3

Sucursal: Casa de las Medias Almirante Bonifaz, 11

Arnedillo

Fonda Moral (El Buralés)

Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarras artríticos. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

Mañana sábado, día 22, a las once de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral), se celebrará una misa por el alma de

EL EXCMO. SENOR

MARQUES DE MURGA, Viceprefecto de la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, que falleció en Madrid el día 17 del actual.

después de recibir los SS. SS y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Los Caballeros del Santísimo Cristo de Burgos

Ruegan a las señoras y terciarios que componen la Hermandad y a los amigos del finado, que le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a dicho acto religioso.

Burgos 21 de Junio de 1935.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA

Cinco palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE dormitorio con armario, en buen uso. Santander, 1, 2º izquierda.

SE VENDEN los muebles de un piso y una bicicleta, todo en buen estado. Lain-Calvo, 33, primero.

SE VENDEN varios muebles y coche riño. Martínez del Campo, 12, quinto.

SE VENDEN comedor y gabinete completos, también mesa de despacho y otros muebles, todos grandes y en buen uso. Alonso Martínez, 12, segundo, horas de once a dos y de cinco a siete.

SE VENDE una cama de madera, pequeña, y mesa de comedor, seminuevas y una máquina de coser de mano. Calera, 33, principal.

ARRIENDOS

SUBARRIENDO para: temporada verano, bar en marcha. Poca fianza. Razon, bar Fue. Es Blancas, Puebla, 18.

SE ARRIENDA casa vivienda, en Villavida. Para verla y tratar, con Marcos Vicario.

ARRIENDO piso amueblado para temporada verano, bien ventilado, casa nueva. Barrantes, 11, 2º.

HABITACIONES independientes, sitio céntrico, para matrimonios o caballeros. Razon, esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes, en este periódico.

CASA nueva, arriéndose, seis habitaciones, cuarto baño, sitio inmejorable. Informes, Fernán González, 94.

SE ARRIENDA planta baja en sitio céntrico, propia para industria o comercio, según se desee, junta o separada con habitación para vivir. Razon, Cámara de la Propiedad, Urbana, Lain Calvo, 20.

SE ARRIENDA en las proximidades de esta población y al pie de carretera, salto de agua de 120 HP. de fuerza, todo el año y grandes edificaciones para instalación de cualquier industria. Informarán en esta Administración.

AUTOMOVILES

YENDO auto «Ford», 17 HP., habiendo recorrido 25.000 kilómetros o cambiaría por otro de menos potencia. Informará, señor Griñelo, Isla, 5, oficinas de Sociedad Anónima Cros.

SE VENDE motocicleta «Alcyonete», 1,8 HP., en perfecto estado. Razon San Juan, 44, tercero.

COLOCACIONES

SE NECESITA mujer de edad, para cuidar niña. Razon, Plaza Mayor, 4, tercero.

SE NECESITAN chicas de buena presencia, jóvenes, para tumbola. Dirigirse, Santa Dorotea, 20, segundo izquierda, horas, de una a tres.

SE NECESITA aprendiz de catorce a quince años en el comercio de Julián López, Plaza Mayor, 30.

SE NECESITAN ayudantes de modista. Santander, 3, tercero.

HUESPEDES

FERIAS: Pensión Victoria, San Juan, 63, principal. Amplia, fresco comedor o medias desde doce mañana, cenas, ocho tarde.

PARTICULAR cede dos habitaciones con derecho cocina y cuarto baño, y desea dos huéspedes, sitio céntrico, Delicias, 6, primero izquierda.

TRASPASOS

TRASPASO buenas condiciones tienda vinos «El Santón», calle San Pablo, 20, Informes, en la misma.

POR tomar negocio fuera, se traspasa con mucha clientela el acreditado bar de «Las Morenas». San Lorenzo, 21.

PANADERIA: Se traspasa la de Quintanilla, y se arrienda la casa. Para tratar, con su dueño, Emilio Sanz, en dicho pueblo.

OCASION: Traspaso comercio sin existencias, sitio céntrico, esquina, buena escaparates, Paloma, número 9, tercero.

POR no poder atenderlo su dueño, se traspasa un comercio de mercería y quincalla, en sitio céntrico de esta población con muy buena clientela. Razon, en esta Administración.

TRASPASO importante negocio, provincia Santander, de almacén de vinos, ultramarinos, muebles, ferretería, tejidos, etc. Informarán, en esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA de una perra perdiguera, de seis meses, raspada gris. Se gratificará a quien la devuelva. Puebla, 6, zapatería, Juan Bermejo.

VENTAS

MAQUINA fotografica, 13 por 18, completa, se vende muy barata. Santa Agueda, 23 duplicado tercero.

SE VENDE maquina segadora «M. Conick», seminueva. Para tratar, con Francisco Aparicio, en Mahamud.

VINAGRE superior, de vino, litro 0,50, por partidas, 0,40, jarabes, vinos finos, licores, aguardientes. Viuda Aguaron, Almirante Bonifaz, 27.

CARROS, camiones seminuevos, vendiendo en Bilbao. Achuri, 37, Teléfono número 10.846.

SE VENDE un carro de bueyes, seminuevo. En Quintanilla Vivar, Victorina Alonso.

SE VENDEN dos motores, uno de gasolina, marca «Fairbanks-Morse», de dos HP. y otro eléctrico, muy baratos y transmisión. Cid, 24, imprenta Lafuente.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, propondrá de tuberías, Informes en esta Administración.

«LA AMUEBLADORA»: Antes de comprar muebles, visitad esta casa, San Pablo, 6, frente a Correos.

ALREDEDOR DEL MUNDO. Colección completa de esta revista, encuadernada. Curiosa enciclopedia. Se vende barata. Informes, esta Administración.

GALLINAS blancas, se venden setenta en plena puesta. Informarán, Hijos de Moliner.

VENDO casa centro ciudad, propia industria frente Banco Español. Tratar, Lázaro Alvarez, Salas de los Infantes.

TARIFA

El impuesto del timbre, a cargo de la Administración.

VENDO maquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiaria por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIARIOS

DESEA decorar sus habitaciones? adquiriera las pinturas en Droguería Pérez Rucía, Casa del Cordón.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

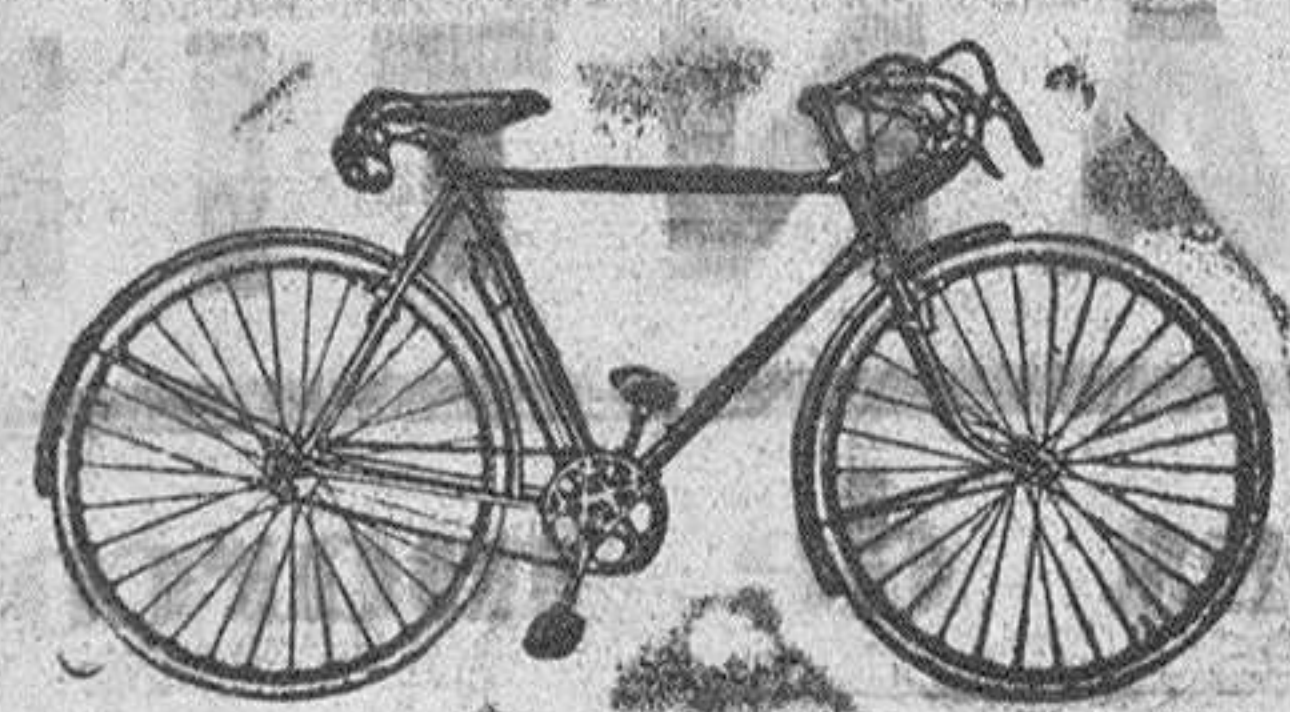
SEÑORA: La regia suspendida volverá con Piloras Foredal, 10 pesetas, Farmacias principales.

PECAS. Panto, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radicat «Lisris», cinco pesetas. Venta, droguerías, Depósito Burgos, Santander, 1, droguería Pérez Rucía.

TRABAJADORES: Las mejores alfargatas las aludeis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano», Paloma 54 (frente a la Catedral).

VISITE los escaparates de la Relojería Moderna Rodríguez, Paloma y Cid. Composturas garantizadas.

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse Imprenta Polo o Manuel Garcia, Hospital Burgos, 9.



# Garage "EL FRANCÉS"

Vende 100 bicicletas B. H.

**a 180 pesetas garantizadas**

Bicicletas de todas las marcas y precios  
Cubiertas a 6'95 - Neumáticos a 2'95

Vitoria, 13 (Rincón junto a la Farmacia Militar)



## Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "Reina del Pacífico" el 23 Junio

Vapor "Orbita", el 21 de Julio

Motonave "Reina del Pacífico", el de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9

## Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'30 y 10'30  
Se proyectará la gran superproducción «Metro»

**ARSENIO LUPIN**

Por JHON BARRIMORE y LIONEL BARRYMORE

Pronto:

**La novia de Escocia**

Por la artista predilecta de todos los públicos: MARTA EGERT

Durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, se proyectarán los dos únicos acontecimientos de la temporada

**VIVA VILLA y SOR ANGELICA**

## GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

**E. MARTINEZ**

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Movidos - Diarios - Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados en todas clases

ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

## A VENIDA

Mañana, a las 7'30 y 10'30

**Ya se tu número**

Graciosa comedia del buen humor y de la alegría.

**Ya se tu número**

El gran film de risa espontánea, JOAN BLONDELL con GLENDA FARRÉL son sus protagonistas

En la próxima semana...

LA CIUDAD DE CARTON, por Catalina Bárcena y Antonio Moreno. - CABBALGATA, en español, por Clive Brook y Diana Wynyard. - EL DIABLO SE DIVIERTE en español, por Loretta Young. - YO SOY SUSANA, por Lillian Harvey.

A pesar de tratarse de las mejores superproducciones anunciadas, los precios serán los corrientes de verano:

Bulacas: Señoras, 6'40 caballeros, 0'70

## ¡PRONTO!



Sumerja sus pies hinchados y doloridos en un baño de Saltratos Rodell, con lo que logrará que sus callos se reblandezcan en el acto, desapareciendo al mismo tiempo la hinchazón y el sudor excesivo. Basta adicionar, sencillamente, Saltratos Rodell al agua, hasta que la misma tenga un aspecto fechoso. En esta forma se obtiene un baño oxigenado, sano, calmante y refrescante.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

## 14 pesetas

Una sola vez - Todos mecanógrafos  
Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368.

De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc. última palabra de la pedagogía moderna. Especialmente para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso (talón f. c. Pidaló a «Graphos». Raimundo Fernández, 70 MADRID.

## Regalamos

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana inglesa, sin sorcos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137. MADRID.

## GRATIS

**Absolutamente GRATIS**  
FORMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravilloso Champoung que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040 MADRID.

## CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Los despachos de la Tintorería

## Masip

están instalados en la calle de Lain-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 1941

Si quiere saborear buena cerveza, exija **CERVEZA "DAMM"**  
Deposito: Confitería LASTRA

## LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas **Perlas FEMI**

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fyallpr, 48 - BARCELONA

De venta en BURGOS, Barriocanal. - PALENCIA, Fuentes. - ZAMORA, A. García. - VALLADOLID, E. Pasalodos y C.

## NO DEJE DE VISITAR LOS GRANDES Almacenes Campo

donde encontrará el surtido más completo en camisería y géneros de punto

Camisas Palma - Jerseys Pluma  
MERCADO, 2 - Teléfono 1406  
(edificio de la Caja Colaboradora)

## BALNEARIO DE VALDELATEJA (Burgos)

**Aritrismo - Catarros - Reuma**  
Clima seco - 800 metros de altura - Hotel dirigido por los dueños del Majestic, de Madrid - Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander  
Salida de Burgos: 8 de la mañana y 4 de la tarde. - Prim, 21 - Informes: Administración del balneario

**TALLERES SIDRO JOVER LOGROÑO**  
TELEFONO 1382. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

**Balneario de Ledesma.** Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, esclerosis, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

## ¡¡CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballo y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pala lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fies piezas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

## Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Vestiditos de novedad, para niño de 8 a 12 años, en sedas, lanas, trovalcos y percales. - Todos los gustos. - To dos los precios - La casa más surtida

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima **CESTONA (Guipúzcoa)**  
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España  
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

**Hoteles del Balneario**  
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. - 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. - Restaurant. - Ascensores. - Salones de lectura, etc.

**Itinerarios**  
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. - Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.  
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.  
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

# ALMACENES DE FERRETERIA

- |                            |   |                         |
|----------------------------|---|-------------------------|
| Hoces y guadañas           | H | Pizarrita               |
| De todas marcas y precios  | i | Placas para techar      |
| Azadas para todos los usos | j | Tubos para conducciones |
| Palas sencillas y fuertes  | o | Depósitos de agua       |
| Rejas para Brabant         | d | Chimeneas               |
|                            | e | Claraboyas              |
|                            | R | Cemento Lemona          |
|                            | u |                         |
|                            | p |                         |
|                            | r |                         |
|                            | t |                         |
|                            | o |                         |
|                            | J |                         |
|                            | i |                         |
|                            | m |                         |
|                            | é |                         |
|                            | n |                         |
|                            | e |                         |
|                            | z |                         |

## Almacenes de Ferrería

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| Batería de cocina           | Artículo sanitario                           |
| Porcelana negra clase extra | Lavabos Bañeras                              |
| Aluminio sencillo y fuerte  | Estantes Palomillas                          |
| Grandes rebajas para        | Lunas Sanitarias                             |
| <b>Cantidades</b>           | Toda clase de accesorios para su instalación |

# Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2  
Teléfono 1315      Teléfono 1843

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Precios:  
Yeros, 70 reales fanega.  
Cebada, 51 y 52.  
Avena, 39.  
Mueles, 40.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:  
Queso duro, 3, y 3,50 pesetas kilo.  
Idem blanco, 1,40 y 1,50.  
Gallinas, 12 y 14 pesetas par.  
Cillos, 7.  
Conejos caseros, 6,50.  
Huevos, 1,90 pesetas docena.  
Pichones, 2,75 pesetas uno.  
Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba.  
Idem viejas, 2,50.  
Alubias verdes, 0,80 pesetas kilo.  
Manzanas, 3.  
Tomates, 0,80.  
Guisantes, 0,50.  
Alcachofas, 0,75 docena.  
Lechugas, 1,00.  
Habas, 0,25 kilo.  
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60 pesetas docena.  
Albérchigos, 0,50 kilo.  
Cerezas, de 0,60 a 1,10.  
Uvas, 3.  
Limones, 1,80 docena.  
Plátanos, 1,50.  
Cebollas, 0,35 kilo.  
Melocotón, 1,25.  
Espárragos, 0,75.  
Leche, 0,50 litro.

#### Pescaderías Vivar

Besugo, 1,10 peseta kilo.  
Pescadilla, 1,00.  
Paje, 0,50.  
Congrio, 1,50.  
Sardina, 0,70.  
Chicharro, 0,50.  
Merluza, 2,60.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 14 y 15 pesetas arroba.  
Terneras, 2,00 pesetas kilo.  
Ovejas, 1,35.  
Carneros, 1,20.  
Corderos, 1,50.  
Lechazos, 2,50.

### De la provincia

#### LA HORRA

Trigo, no se hacen operaciones.  
Centeno, 60 reales fanega.  
Cebada, 54.  
Yeros, 60.  
Avena, 32.  
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 57.  
Salvado, 12 pesetas saco.  
Patatas, 2,00 pesetas arroba.  
Vino tinto, 3,50 cántaro.  
Idem claro, 4,50.  
Congrio, 4,00 pesetas kilo.  
Merluza, 3,50.  
Sardinas, 2,00.  
Plátanos, 1,20 docena.  
Cerezas, 1,00 peseta kilo.  
Leche, 0,50 litro.  
Vinos.—Se ha efectuado la venta de 600 cántaras de vino, a 3,50 pesetas una.  
Quedan muchas existencias.  
En los pueblos inmediatos, bastantes.  
La cosecha se presenta buena de cereales, y de vino mediana.  
Temporal de frío.

#### BRIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega.  
Cebada, 50.  
Habas, 62.  
Mueles, 60.  
Yeros, 74.  
Avena, 38.  
Harina de primera, a la tasá.  
Patatas, 0,40 pesetas kilo.  
Corderos, 2,25 pesetas kilo.

#### SEDANO

Trigo, no se opera.  
Cebada, 53 reales fanega.  
Mueles, 59.  
Yeros, 73.  
Alubias, 240.  
Patatas, 5 reales arroba.  
Huevos, 2,20 pesetas docena.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Idem de seis meses, 416.  
Carneros, 170.  
Corderos, 2,00 pesetas kilo en vivo.  
Lana blanca basta, 76 reales.  
Idem negra idem, 38.  
Pieles de cabrito, 12.

#### Prueba V. el coñac Argudo

## Importancia de nuestra riqueza ganadera

Tenemos que demostrar, con pruebas evidentes, la importancia que en la economía nacional representa la ganadería, hermana gemela de la agricultura.

No queremos hacer hoy extensiva nuestra afirmación a las diferentes especies o clases de animales, nos conformaremos solamente con referirnos al ganado vacuno, cabrio y lanar.

Existen en España, según la estadística que tengo a la vista, 1.272.000 vacas destinadas a la industria láctea, que producen anualmente unos 1.331 millones; a la fabricación de mantequilla, 114 millones; a la de quesos, 85 millones y a otros productos 60 millones, que representan un valor total de 85 millones de pesetas aproximadamente.

Con método de selección racional, con la ayuda de las Estaciones pecuarias, que funcionan y las que están en proyecto, podríamos duplicar su producción, cosa nada difícil y por tanto conseguir en poco tiempo un valor de riqueza anual de 1.170 millones.

Tenemos también el ganado cabrio, que es una riqueza de importancia y con alguna razón se la llama la vaca del pobre; pues en muchos pueblos y en todas las aldeas no falta una cabra en todas las casas por muy humilde posición que tenga.

El número de cabras que se ordeñan en España asciende a 1.725.336, con una producción anual de unos 269 millones de litros, que está valorada en 177 millones de pesetas.

Lo que he dicho de la vaca lechera, puedo afirmar refiriéndome a la cabra, pues la producción láctea podría duplicarse con buenos métodos de selección, controlando los ordeños y dando instrucciones a los ganaderos en general para que el éxito fuese completo.

Sólo falta buena voluntad por parte de todos, y sabemos que en las razas nutricia, granadina y malagueña de fama, son fáciles de seleccionar para conseguir nuestro objeto, pero con las razas de algunas comarcas de nuestra región podrían obtenerse productos que no tendrían que envidiar a otras regiones.

A las cifras que hemos mencionado, podemos añadir los setenta y tres millones de pesetas que producen las ovejas.

Con los datos expuestos de una estadística que tengo a la vista, es lo suficiente para demostrar la importancia que como factor de riqueza nacional, representa la ganadería, solamente en una industria derivada de la misma: la industria láctea.

La Dirección General de Ganadería, que está dando gran impulso a las industrias pecuarias, es de esperar, que dentro de pocos años, habrá obtenido los frutos de los trabajos que viene realizando con su personal técnico y pecuario.

GERARDO AGUSTIN Y MURILLO  
Veterinario.

**Eleuterio**  
GRANDES ALMACENES  
Calle de Frenetaria

BURGALÈSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.  
Se envían muestras gratis.

## Los poseedores de marcos

La Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España ha elevado al presidente del Consejo de Ministros la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor:  
Al acusar recibo a V. E. de la contestación dada a nuestra petición, de fecha 2 de Octubre por el excelentísimo señor ministro de Estado, lo hacemos con verdadera pena, pues en ella observamos que nuestros representantes en Berlín aceptan como buenas las manifestaciones de aquellos Gobiernos, que se han propuesto negarse sistemáticamente a reconocer la obligación que están de subsanar la arbitraria medida de Gobierno, tomada el año 1923, de retirar de la circulación el marco papel, en perjuicio de sus poseedores y establecer caprichosamente el canje a razón de uno por billón, que equivale a tanto como a hacer tabla rasa del valor representativo del papel moneda, ya que a nadie se oculta que son muy contadísimos los poseedores de un billón de marcos.»

Pretenden hacer creer que han obrado al amparo de la legalidad relevando al Reichsbank de la obligación de canjear el papel moneda, y esto no puede admitirse. El billete de banco es el valor representativo de un contrato establecido entre el Banco emisor y el portador del billete, contrato que sólo puede ser rescindido cuando el billete es canjeado en las mismas condiciones en que fue expedido. Esta es la verdadera teoría de la ley del contrato en todas partes.

Podrá tener validez la ley alemana de 1923 desde el momento en que se hizo pública en adelante, pero lo que no puede ser tener efectos retroactivos, porque ello equivaldría a aprovecharse de la fuerza que un Estado representa, en perjuicio de los que, confiados en la seriedad de ese mismo Estado, no tuvieron inconveniente en admitir como garantía del metálico que al Banco entregaron el recibo representativo (o sea el billete de Banco) equivalente, confiados en que como su texto dice les sería canjeado a su presentación.

También se obstina aquel Gobierno en hacer creer que los billetes existentes han sido adquiridos para la especulación. Tenemos que protestar dignamente de tal manifestación. Cada uno representa una modalidad distinta en su adquisición; unos han sido producto de venta de mercaderías; otros de pago de servicios; otros obligados por el acuerdo de los industriales alemanes, de cobrar en divis de los países compradores los objetos contratados en marcos, y, por último, queda lo que

efectivamente haya podido ser adquirido para la especulación.

«Pero quiere decir que los poseedores de estos billetes, aun habiéndolos adquirido para la especulación pueden avenirse a la estabilización de uno por billón, señalada por el Estado alemán? No; la especulación es legítima en tanto los valores con que se especula tienen una legítima procedencia y no puede consentirse a las partes las confabulaciones tendentes a aumentar o disminuir artificialmente el valor de la cosa, como ha hecho con su papel moneda el Gobierno alemán. Los poseedores de marcos no se hubieran quejado de su desventura porque estos valores no hubieran ascendido jamás; es decir, se hubieran resignado a su ventura; tienen el suficiente criterio para reconocer que su ascenso o descenso ha de estar siempre en relación con la ascendencia o decadencia de la riqueza del país emisor, pero a lo que no pueden alfanarse es a que, como antes decíamos, se burlen artificialmente sus derechos y se rescindan a voluntad de una sola de las partes un contrato legalmente establecido.»

Nos apena mucho no haber encontrado hasta el presente momento en ninguno de los Gobiernos españoles la defensa que nuestra causa merece, pues no hay que olvidar que si el ciudadano está obligado a dar a su patria su hacienda y su vida, el Estado viene la obligación ineludible de defender la hacienda y la vida de sus ciudadanos en justa reciprocidad.

Venimos observando que la senatescencia y resignación de que están dando vivo ejemplo los poseedores de marcos, les coloca en situación desventajosa con otros elementos que, apoyando sus peticiones con actitudes violentas, son mejor atendidos, y esto se presta a lamentables consideraciones. Pudiéramos ser muy extensos en esta exposición, pero confiamos en que tanto V. E. como el Gobierno que preside sabrán apreciar la gran cantidad de razón que nos asiste, y haciéndose intérprete de nuestros deseos dará órdenes a nuestro embajador en Berlín, para que de una manera seria entable nuestra reclamación ante el Gobierno alemán, y si éste persistiese en su negativa plantease ante la Sociedad de Naciones este problema, como único medio de darle solución.

La Solana de la Plata  
Calle de la Plata

## PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

# Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

## Ve la continúa EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Si aún no lo ha hecho, VISITE  
**DROGUERIA - PERFUMERIA**  
"AZUL"  
instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre.  
Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

# ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

**JESUS DE GRADO**  
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTTE y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(230)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

dio, por el engaño, Munilla hubiera realizado su propósito.  
Don Fernando ordenó la prisión de aquellos hombres, que fueron encerrados inmediatamente.

Las declaraciones de los guardianes de la retonda no arrojaron tampoco ninguna luz.  
El alcalde se trasladó a la habitación de Roque.

Este refirió ingenuamente la verdad del suceso.  
El carcereiro estaba asistido por su esposa.

Era ésta una mujer de unos treinta años, alta, de arrogante presencia, blanca y hermosa.

Conocíanla todos con el nombre de la Rojilla, por el color de los cabellos, y contábase algunas anécdotas que demostraban su virtud salvaje y su carácter varonil.

Su fuerza desaparecía sólo delante de Roque, al que amaba tiernamente. El contraste que formaba esta pare-

ja, el pequeño y de apariencia débil, y ella alta y fornida, daba lugar a ciertas burlas, que en más de una ocasión obligaron a la Rojilla a ponerse demasiado seria.

Algunos compañeros de su esposo tuvieron pruebas harto dolorosas de que la mujer movía las manos antes y mejor que la lengua, y acabaron por respetarla poniendo término a las burlas.

Terminada la narración de Roque, la Rojilla suplicó al alcalde que la escuchara.

Sus grandes ojos, de color azul oscuro, despedían rayos.

—Señor—dijo—¿qué vais a hacer con Roque?

Dudó un instante Montalbán; pero comprendiendo el dolor de aquella mujer, contestó con dulzura: —Creo que vuestro esposo es inocente; pero fe alcanza en primer término la responsabilidad.

—Oíd, señor alcalde. Uno de los

guardianes de la puerta es mi hermano.

—También está comprometido.

—Lo sé; pero yo conozco bien a mi hermano y a mi esposo, y estoy segura de que todo el oro del mundo no basta para sobornarlos.

—Ese convencimiento no puede tenerlo en cuenta la justicia.

—Pero lo tengo yo, y creo que el preso no ha salido de la cárcel.

—¿Qué queréis decir?

—Os suplico que ordenéis un reconocimiento detenido.

—Voy a complaceros y ojalá dé resultado.

El edificio fue registrado en todas sus dependencias.

No hubo cuadra, galería, calabozo y subterráneo, que no se recorriera. Ni el aposento del alcalde quedó libre de las pesquisas.

Convencieronse todos de que el hidalgo había conseguido escapar.

El estado de Roque no era grave, y fue conducido a un calabozo. La Rojilla estaba desesperada. Al cabo de algunas horas don Fernando salió de la cárcel.

del hidalgo y no se atrevía a preguntar directamente.

—Habéis de tener paciencia—dijo el alcalde—. El asunto ofrece serias complicaciones.

—Pero comprenderéis que en la situación en que se encuentra don Guillén de Castro no es posible esperar.

—Que se guarde de don Juan de Rames; de la justicia nada tiene que temer.

—¿Pero no ha declarado ese hombre? ¿No tenéis pruebas de la inocencia de mi amigo?

—Sí.

—Entonces...

—Yo os prometo que haré justicia, aunque tenga que romper la vara.

—¿Qué os detiene?

—Tenemos que esperar la decisión del rey.

—Y si fuera adversa para nosotros...  
—Fiad en mí. En último caso haré justicia a despecho del monarca y de su consejero.

—No esperaba menos de vos.  
—Pero hoy sufrimos un nuevo retraso por la evasión de Munilla.  
—¡Ah! ¿Se ha fugado?  
—Anoche.  
—Es una verdadera desgracia.  
—Por tal la tengo y me preocupa más de lo que pensáis. ¿Quién ha podido ayudarlo? Tal vez don Juan, tal vez...  
—Conciliad.

—Tal vez el rey. Esto es lo que necesito poner en claro.

—Decís bien, el asunto es muy grave.

—Tanto, que os digo lo que apenas me atrevo a decir a mi conciencia...

—Gracias, don Fernando.

Lo cierto era que Montalbán no hablaba con nadie como lo hacía con Cardona.

Conoció su nobleza y le inspiraba una absoluta confianza.

—Recomendad a vuestro amigo la calma y la prudencia—dijo don Fernando.

—Así lo haré. Que Dios os guarde. Con esto se separaron.

El alcalde de casa y corte entró en la casa de don Juan de Rames.

Este se encontraba en su cámara y lo recibió inmediatamente.

—Tomad asiento—exclamó—y decidme a qué debo el honor de vuestra visita.

—El cumplimiento de mi deber me obliga a molestaros una vez más.  
—Nunca me molestáis, don Fernando, y menos ahora, porque supongo que vendréis a darme cuenta del estado de la causa, cuya terminación espero con impaciencia para que el asesino reciba el castigo que merece.  
—Habéis supuesto mal. El secreto de las causas corresponde a la justicia y no puedo revelarlo.  
—No olvidéis que soy parte interesada.

—Se tiene en cuenta para daros a conocer el fallo.

—Si no se trata del asesino...

—De un asesino se trata. Escuchad, señor de Rames. En este momento no os habla el juez, sino el caballero, que teme ver comprometido vuestro buen nombre.

—No os entiendo.

—Un miserable, perseguido por la justicia, que conoce algunos de sus crímenes, consiguió vuestra valiosa protección.

—¡Don Fernando!

—Negarlo no podéis, porque fué en contrato y detenido en vuestra casa.

—¿Os referís a Munilla?

—Sí.

—Yo ignoraba que fuese criminal.

—Quiero creerlo así. Pero ahora no podéis alegar ignorancia. Ha confesado algunos de sus crímenes, y puedo aseguraros que ese hombre es un asesino.

—Castigadle si lo merece. No he de interesarme por él, os lo aseguro.  
Don Fernando fijó en el señor de Rames una mirada escudriñadora.  
—La justicia le busca—dijo—y sentirá encontrarle en vuestra casa.  
—¿Cómo!—exclamó don Juan—. ¿No está en vuestra poder?